

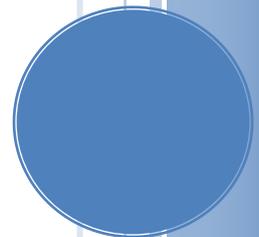


CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A.

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN CORPAC S.A.



2024





CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A.

## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN CORPAC S.A.

Elaborado y Visado GERENCIA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	Normalizado GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	Aprobado GERENCIA GENERAL

**CORPAC S.A** es responsable de gestionar los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, en concordancia con la normativa legal vigente, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares en materia de seguridad, eficiencia, calidad y sostenibilidad ambiental, impulsando el desarrollo socioeconómico del país y promoviendo la mejora continua en el sector aeronáutico.

En este sentido, **CORPAC S.A.** se compromete a:

- 1.** Controlar los procesos para mejorar de manera continua el desempeño ambiental, a través del establecimiento y la evaluación sistemática de objetivos y metas ambientales.
- 2.** Gestionar, prevenir, mitigar y controlar los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades, productos y servicios de CORPAC. S.A.
- 3.** Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en gestión y protección ambiental, así como de otras normas adoptadas voluntariamente por la empresa, en todas nuestras actividades, productos y servicios; reforzando nuestro compromiso con el uso sostenible de los recursos.
- 4.** Implementar mecanismos de comunicación efectiva que aseguren la participación de todos los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas en cuestiones ambientales, asegurando la accesibilidad de la información relacionada con nuestro desempeño ambiental.